

INFORME NARRATIVO DE METAS FISICAS

EJERCICIO FISCAL 2016



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2016

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario y durante el año 2015 se implementaron los lineamientos de política establecidos en el del Plan Operativo y Presupuesto (POA Presupuesto Aprobado), las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

El Informe de metas Físicas Institucionales correspondiente al ejercicio fiscal 2016 contiene, en forma resumida, las metas y estrategias presentadas en el Plan Operativo Anual, por las diferentes direcciones que conforman la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El mismo está realizado en base a la estructura programática vigente para el año 2016, y el desglose de metas se describe únicamente a nivel de Productos Finales de cada Programa de la SAG.

II. Misión

Somos la institución rectora del Estado que formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario; para impulsar con alianzas público - privada, la inversión en agronegocios, la exportación de productos agrícolas, agroindustriales, la innovación y el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la infraestructura; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector; contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de la población hondureña.

III. Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar las capacidades de los actores del Subsector Agropecuario en materia de producción, productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitaria, generación y transferencia de tecnología agropecuaria amigable con el ambiente, para impulsar la creación de agronegocios competitivos que satisfagan la demanda nacional e internacional, y promuevan la generación de empleos.
2. Ampliar la infraestructura productiva de los actores para el incremento de la producción y productividad en el subsector Agropecuario aplicando la mitigación de riesgos de desastres naturales.
3. Mejorar el estatus fitosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, que permita la entrega de productos agropecuarios con sello de inocuidad, facilitando así el acceso al mercado interno y externo.

4. Proveer de infraestructura social básica a los beneficiarios de los proyectos de competitividad rural para mejorar las condiciones de vida a la población rural pobre de las áreas de influencia.

IV. Estructura Programática

La SAG tiene la estructura programática conformada por los siguientes programas, servicios y proyectos:

- Programa 01 Actividades Centrales
- Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI) incluye los proyectos:
 - PROYECTO 07 Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)
 - PROYECTO 10 Desarrollo Agrícola Bajo Riego del Valle de Jamastrán Fase I
- Programa 12 Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)
- Programa 13 Pesca y Fomento a la Acuicultura
- Programa 15 Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)
- Programa 16 Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial (SEDUCA)
- Programa 17 Servicio de Información Agroalimentaria
- Programa Competitividad Rural incluye los proyectos:
 - Proyecto 01 Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro (PROMECOM)
 - Proyecto 03 Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)
 - Proyecto 05 Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Programa 01 Actividades Centrales representan el apoyo institucional para el desarrollo de las actividades comprende las siguientes:

- **Gerencia Administrativa Central**
La Gerencia Administrativa es la responsable de la Administración presupuestaria, la administración de los recursos humanos y la administración de los recursos materiales y servicios generales en apoyo a los programas, proyectos y demás servicios que presta la Secretaría incluyendo las funciones de compra y suministros de bienes y servicios.

- **Unidad de Modernización Institucional:** Es la Unidad responsable de coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las reformas institucionales modernas y productivas, de acuerdo a la Ley de Administración Pública y Ley De Modernización del Estado, racionalizar la estructura administrativa interna y la simplificación de procedimientos internos de la SAG.
- **Secretaría General:** Es el órgano de comunicación de la Secretaría de Estado con los particulares, en asuntos de su competencia, teniendo también bajo su responsabilidad el registro y custodia de los expedientes y documentos del Despacho.
- **Unidad de Género:** Es la Unidad responsable de coordinar la ejecución de la transversalización de género en las Programas, Proyectos y Servicios que brinda la SAG al sector agroalimentario y de asegurar mayor participación de la mujer en las acciones encaminadas al desarrollo en el área rural
- **Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión**
La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, es la instancia organizacional responsable de brindar asesoría técnica de calidad a todos los niveles de la SAG, respecto a los procesos de actualización, planificación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación de todas las acciones sectoriales. Esta asesoría facilita la correcta ejecución de las políticas sectoriales y el abordaje a las políticas multisectoriales, para la transformación productiva y la reducción de la pobreza rural.

Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI).

El PDABR tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de las familias beneficiarias mediante el incremento de los ingresos, generación de empleo y seguridad alimentaria, fomentando el desarrollo agrícola bajo riego, con enfoque de inclusión social y equidad de género. Para el periodo fiscal 2016 se ha planificado.

- Asistencia técnica brindada a 2,362 productores/as agropecuarios en servicios de riego, incorporando variables climáticas y gestión del riesgo.
- Productores beneficiados con infraestructura de riego instalado en 650 hectáreas de tierra agrícola.

Proyecto 07 Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

El objetivo general del Proyecto es promover el desarrollo agropecuario bajo riego a nivel nacional, generando fuentes de empleo e ingreso permanente en la zona rural, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional, asimismo mejorando los

niveles de producción que eleve la contribución del PIB agrícola de las zonas incorporadas a la agricultura de regadío. Para este periodo se tiene programada:

- Productores/as beneficiados con la construcción de sistemas de riego presurizado intrafinca en 300 hectáreas de tierras agrícolas.
- Infraestructura de riego presurizado rehabilitado en 350 hectáreas de tierras agrícolas de productores/as beneficiados.

Proyecto 10 Desarrollo Agrícola Bajo Riego Jamastrán

Modernizar y aumentar la eficiencia de la agricultura del Valle de Jamastrán, para lograr el mejoramiento de los ingresos de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria; y, al mejoramiento del nivel de vida de la población en el área rural. Para este periodo se tiene programada:

- Construido en un 15% los módulos de riego a productores/as agrícolas.
- Construido en un 15% el Centro de Desarrollo Agrícola de Jamastrán CEDAJ, en el valle de Jamastrán.
- Productores/as agropecuarios beneficiados con los títulos de tierra (92) emitidos para la incorporación de hectáreas de tierra.

Programa 12 Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)

Al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) le corresponde la dirección, coordinación, planificación y ejecución de los programas relacionados con los servicios de sanidad vegetal y animal a nivel nacional, dictando normas para orientar las acciones públicas y privadas en este sentido; con este propósito tiene a su cargo la aplicación de las normas y procedimientos sanitarios para la importación y exportación de productos agropecuarios, incluyendo el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, el control cuarentenario de productos de importación y de exportación, y la coordinación de las diferentes actividades relacionadas con la sanidad agropecuaria.

- Beneficiadas las unidades de producción con certificados de Sanidad Agropecuaria emitidos (40)
- 156 Unidades de producción agropecuaria registradas.

Programa 13 Pesca y Fomento a la Acuicultura

El Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC), es la responsable de administrar los recursos pesqueros, marítimos y continentales, así como lo referente a la acuicultura, investigación, protección de especies hidrobiológicas y la política pesquera nacional. Esta Dirección tiene injerencia a nivel nacional, especialmente en el Mar Caribe Hondureño, el Golfo de Fonseca, aguas continentales, el Lago de

Yojoa y la Represa Francisco Morazán, donde se realizan actividades de pesca industrial, artesanal, así como también de acuicultura.

- 7000 Licencias y permisos de operación, otorgados a productores/as pesqueros y acuícolas.

Programa 15 Desarrollo Agroalimentario

El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), constituye el instrumento fundamental de la SAG, para impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agroalimentarias y sus eslabones, como ser: proveedores, transformadores y comercializadores, entre otros. Para ello el PRONAGRO coordina la búsqueda y utilización de recursos para resolver las principales restricciones que afectan a los sistemas agroalimentarios en los valles y altiplanos, buscando alcanzar niveles óptimos de competitividad.

- Organizadas las cadenas de arroz y pimienta y fortalecida la competitividad de las cadenas acuícola, cacao, palma africana, cebolla y papa.

Programa 16 Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial

El SEDUCA, instancia responsable de la formación del recurso humano para apoyar: La transformación productiva del sector agroalimentario; ii) el fortalecimiento de la economía rural en el país; y iii) desarrollar las capacidades técnicas, empresariales y gremiales de los distintos actores de las cadenas agroalimentarias.

- 1,370 Productores/as, alumnos de las Escuelas Agrícolas y técnicos formados en temas agrícolas

Programa 17 Servicio de Información Agroalimentaria

INFOAGRO tiene como objetivo fortalecer y desarrollar un sistema agro informático interactivo inteligente y diseñado para identificar, organizar, analizar y distribuir la información generada por los diferentes integrantes y usuarios del Sector Agroalimentario del país.

- Actualizada la página web de la SAG con información de interés a la población nacional.

Programa 22 Competitividad Rural

Proyecto 01 Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro (PROMECOM)

A través del Proyecto se espera Mejorar las capacidades organizacionales, prácticas de manejo territorial y posicionamiento en el mercado de los productos de los pobres rurales e indígenas. Como resultado de la implementación de Proyecto, éste redundará en organizaciones rurales fortalecidas, con una gestión territorial sostenible, mejor acceso a servicios técnicos comerciales y financieros, e insertados y posicionados en el mercado. Para el año 2015 se planifico:

- 252 Grupos de organizaciones empresariales con capacidades desarrolladas en administración, organización empresarial, producción, gestión de la calidad y acceso a mercados.

Con el propósito de mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las familias pobres por medio de financiamientos de emprendimientos económicos de las familias participantes y sus organizaciones, estas inversiones permitirán mejorar la competitividad por medio de la provisión de recursos financieros, servicios productivos y apoyo para el acceso a mercados y servicios.

Proyecto 03 Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios competitivos a los mercados nacionales y externos.

Para el año 2015 se planifico:

- Organizaciones beneficiadas con 35 Planes de Negocios y Desarrollo Sostenibles.
- 50 Cajas rurales fortalecidas con Planes de Desarrollo Organizacional.
- Caminos rurales terciarios rehabilitados (50 km).
- 2,100 Familias rurales pobres Implementando huertos familiares y cultivos bajo sistemas de riego.
- 600 Hectáreas incorporadas al riego.
- Grupos vulnerables de jóvenes y mujeres beneficiados con 23 Planes de Inversión aprobados.
- 50 Productores innovadores formados.
- 175 Módulos de Buenas Prácticas Agrícolas construidos a organizaciones beneficiadas.
- 2,000 Familias beneficiadas con infraestructura social básica.
- 4 Planes de manejo de microcuencas desarrollados.
- Obras de conservación de suelos construidas (15,000 metros).

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

El Objetivo de desarrollo del PRO-LENCA es el contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población rural pobre organizada, con el propósito de mejorar los ingresos económicos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida en los Departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira. Para el año 2015 se planifico:

- Organizaciones de productores rurales con Planes de Negocio (9) aprobados por Organismo financiador.



Ingeniero **RICARDO PEÑA RAMÍREZ**
Director de UPEG / SAG